I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002332

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 24 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6486/2012; el Oficio N°510/944/2012 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Ord. N°173/2012 del Director de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger"; la carta renuncia presentada por doña Andrea Burgos Godoy; el Decreto Exento N°202/1450/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1450/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **Andrea Paz Burgos Godoy** , cédula de identidad N°16.018.973-8, para que realice la función de Monitor Para uso de las TICS en la Escuela "Lothar Kommer Bruger", del Plan de Mejoramiento Educativo.

La carta renuncia sin fecha, presentada por doña **Andrea Paz Burgos Godoy,**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de agosto de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Andrea Paz Burgos Godoy,** cédula de identidad N°16.018.973-8, sancionado por Decreto Exento N°202/1450/2012, por renuncia voluntaria, en consecuencia rescíliese el referido Contrato a Honorarios.

2. El Jefe de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Sección de Remuneraciones
Secplan
Interesada
Escuela Lothar Kommer Bruguer
Página Web